

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita Representante Legal de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con NIT 860.516.580-6 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016,

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros de los órganos de gobierno institucional y los miembros fundadores de la institución, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente, por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co7005/webJudicial/>.
2. Los miembros de los órganos de gobierno institucional y los miembros fundadores de la institución no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.



BOGOTÁ, D.C.
2024

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los 19 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Claudia Ximena Torres O.
CLAUDIA XIMENA TORRES ORTEGA
Representante Legal
CC. 40.388.116